PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

A. PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

A los vecinos y electores de nuestro distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima, mediante el presente facilitamos y presentamos nuestro Plan de Gobierno Municipal “SAN LUIS, DIÁLOGO, SEGURIDAD, ORDEN, OBRAS Y MODERNIDAD GESTIÓN 2027-2030”.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

A continuación, les presentamos la razón de ser, Principios, Objetivos y Valores de nuestra organización política SOMOS PERÚ

RAZON DE SER: Somos Perú se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

PRINCIPIOS: El Ideario del Partido Democrático Somos Perú - SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional. • La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.

- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

Estos OBJETIVOS constituyen un imperativo ético y moral que debemos asumir, igual como lo hicieron los fundadores de la Patria hace más de doscientos años cuando forjaron una República libre e independiente. Estamos comprometidos en construir ese desarrollo justo, equitativo y democrático por el bien de todas y todos. Para hacer del Perú una nación más libre, más justa, más próspera y solidaria. Los invitamos a participar de este cambio que vendrá de la mano de la ciudadanía.

Constituyen PILARES DE SU IDENTIDAD POLÍTICA:

La Democracia Participativa: SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización: SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía. La descentralización debe fortalecer la economía local y regional dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La Renovación de la cultura política: SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO: PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

Nuestro Plan de Gobierno Municipal "SAN LUIS DÁLOGO, SEGURIDAD, ORDEN, OBRAS Y MODERNIDAD gestión 2027-2030, es desarrollado en merito a los siguientes enfoques:

3.1 Enfoque de Derechos Humanos

Este enfoque está basado en la aplicación irrestricta de los derechos humanos en la población en general y en la actuación del Estado como garante de los derechos humanos, derechos ciudadanos, derechos sociales, políticos, económicos y culturales. **Este enfoque se centra, en especial, en respetar y hacer respetar los derechos humanos en las poblaciones que son objeto de marginación, exclusión y discriminación, a fin que mediante acciones y gestiones, principalmente, del Estado se garantice los derechos humanos de estas poblaciones.** El enfoque de derechos humanos trabaja en pro del cumplimiento de tales derechos ya que los derechos que no se respetan o que se violen derivan en marginación, exclusión, discriminación, falta de oportunidades y postergación de las poblaciones vulnerables o en riesgo.

Este enfoque está basado en una perspectiva holística, integral, teniendo en cuenta las complejidades del desarrollo y que es necesario crear conexiones entre las personas y los sistemas de poder. Este enfoque se centra en el modo como se lograrán, y no solo en los resultados, donde las personas son agentes que intervienen en su propio desarrollo y no como simples beneficiarios. La información, la educación, el empoderamiento es importante desde este enfoque

3.2 Enfoque de Género

Desde este enfoque se busca superar las brechas sociales ocasionadas por la desigualdad y discriminación de género muy predominante en nuestra sociedad. El enfoque de género busca construir en las sociedades relaciones equitativas y justas para el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres, reconociendo que existen discriminaciones y desigualdades derivados del origen étnico, orientación sexual, social, identidad de género, edad, político, económico, cultural, entre otros. Desde este enfoque se analiza la realidad y las relaciones sociales, desde el rol que desempeña los hombres y la mujer, y busca establecer condiciones idénticas tanto del hombre y la mujer.

3.3 Enfoque de Interculturalidad

El Enfoque Intercultural busca contribuir en la transformación social, generando cambios en las condiciones de discriminación, invisibilización, exclusión y

desigualdad que se establecen en determinados grupos poblacionales que pertenecen a culturas minoritarias. Desde el enfoque de interculturalidad se busca promover la convivencia armoniosa entre las personas de diferentes culturas y religiones a través de intervenciones desde las políticas públicas. El enfoque de interculturalidad apuesta por el reconocimiento y valoración de las diferentes culturas y religiones destacando la heterogeneidad frente a la homogeneización.

La interculturalidad no es un mero instrumento de intercambio entre personas de culturas y religiones diversas, la interculturalidad promueve el dialogo critico ante las relaciones de desigualdad y de discriminación que busca incidir en las estructuras sociales generadoras de vulneración de derechos.

3.4 Enfoque de Ciudades Inteligentes

El enfoque de las ciudades inteligentes plantea que las ciudades para ser sostenibles requieren de la adopción de una serie de soluciones inteligentes, es decir requiere del uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en el mejoramiento de los sistemas de la ciudad. Una ciudad se considera inteligente cuando sus gobernantes, líderes y población adoptan soluciones desde el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones desarrollan la capacidad de crear, recopilar, procesar y transformar la información para hacer de sus procesos, procedimientos, políticas y servicios cada vez mejores y eficientes, permitiendo la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y de sus expectativas desde el uso inteligente, eficiente, eficaz y efectivo de todos sus recursos y potencialidades.

3.5 Enfoque de Inclusión Social

El enfoque de inclusión social busca asegurar que todas las personas sin distinción alguna puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno. Desde esta perspectiva se reconoce que no todos logran ser protegidos por las políticas públicas o el crecimiento económico, ya que existen grupos poblaciones que por situaciones diversas quedan excluidos hallándose en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, por lo tanto, desde este enfoque las entidades públicas deben de desplegar acciones a fin de incluir a estos grupos poblaciones desfavorecidos y que tengan las oportunidades y recursos necesarios para insertarse a la vida económica, social y cultural que permite mejorar su calidad de vida y bienestar. Desde este enfoque se reconoce que las personas tienen derecho a tener una vida asociada, siendo miembro de una comunidad sin exclusiones que tengan que padecer.

3.6 Enfoque de Habilidades Diferentes

El enfoque de Habilidades Diferentes reconoce a las personas con capacidad o habilidades diferentes con los mismos derechos que la población en general. Es el Estado y la Sociedad Civil, los que tienen que cumplir un papel de garante de sus derechos. Desde este enfoque se plantea la transversalidad de las habilidades diferentes para todas las políticas y propuestas de desarrollo que se diseñe o promueva; es decir, busca integrar el criterio de capacidad o habilidades diferentes en todos los niveles de la gestión pública, en la planificación, normas, procedimientos, procesos, cultura organizacional, política laboral y presupuesto.

Este enfoque está basado en la aplicabilidad de la Ley 29973 - Ley General de la Personas con Discapacidad que reconoce como finalidad principal “promover, proteger y realizar, en condiciones de igualdad, los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social y cultural”.

3.7 Enfoque de Interés Superior del Niño y el Adolescente

Este enfoque reconoce a las niñas y niños, y a los adolescentes, como los grupos más vulnerables en una comunidad, son los que más se afectan en una condición desfavorable ya que no solo afecta sus condiciones actuales sino también limitan sus oportunidades de desarrollo y por lo tanto pone en peligro su futuro. Este enfoque plantea que el Estado deberá de garantizar la inversión en la niñez y en los adolescentes, ya que esto se convierte en un mecanismo principal para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, de la falta de realización personal y familiar, y de los diferentes problemas sociales que aquejan a la sociedad: inseguridad, drogadicción, deserción escolar, embarazo precoz, entre otros. Por lo tanto, con este enfoque se busca que las niñas y niños, y los adolescentes, se convierten en agentes de cambio tanto para sus propias familias como para la sociedad.

Nuestra concepción de desarrollo tiene como enfoque central: Promover y garantizar condiciones de Desarrollo Humano para todas y todos los vecinos de nuestro distrito. Entendido como un proceso integral e integrador, sostenible y sustentable, que promueve y defiende una vida decente para todos, entendido como el respeto de los derechos y deberes ciudadanos, en la búsqueda de oportunidades de bienestar, realización y progreso, con la ampliación de capacidades de nuestra gente; donde el potencial, compromiso y talento humano constituyen la principal riqueza o capital a tener en cuenta.

La ampliación de capacidades supone responder a las necesidades de acceso a una mejor educación y al conocimiento de las nuevas herramientas tecnológicas para acceder, en mejores condiciones, a un empleo o producción económica rentables. Así como, el acceso a servicios de calidad y poder desarrollar actividades sociales, culturales, económicas, de descanso y esparcimiento como parte de lograr bienestar en la búsqueda de la felicidad.

El proceso de Desarrollo Humano para todas y todos se verificará en indicadores sobre acceso al conocimiento, calidad y cantidad de recursos necesarios para una vida decente, el disfrute de una vida saludable y prolongada con dignidad; y, en cuanto a vivir con tranquilidad, sin temores, de manera pacífica, en libertad y democracia.

En esta concepción, el Desarrollo Económico Local es de suma importancia, toda vez que el acceso al conocimiento y la ampliación de capacidades tiene como razón de ser: resolver las necesidades esenciales, contar con o mejorar los ingresos económicos, para enfrentar y solucionar los problemas de falta de alimentación, pobreza, exclusión, cerrar las brechas de desigualdad de nuestra realidad y acabar con el asistencialismo.

Entendemos que el Desarrollo Económico Local significa la promoción y aprovechamiento de todos los recursos y potencialidades locales económicas, sociales, culturales, institucionales y políticas, con comunidades competitivas, líderes e innovadoras que, aprovechando las ventajas del conocimiento y la tecnología, contrarrestan o neutralizan el impacto o efectos negativos de las exclusiones y brechas sociales, educacionales, tecnológicas y de empleo.

En esa perspectiva, para nosotros, la concretización del proceso de Desarrollo Económico Local, sólo será posible sí este proceso es liderado por una Gestión Municipal con DIÁLOGO, SEGURIDAD, ORDEN, OBRAS y MODERNIDAD mediante la cual se maximizan los escasos recursos y se optimizan todos los procesos o procedimientos municipales. Nuestra gestión municipal debe y tiene que cumplir con eficacia, eficiencia y efectividad la razón de ser de su naturaleza, no puede arrojar cifras negativas o de pérdidas en términos de menos obras, menos servicios o incumplimiento de las obligaciones de ley. El ahorro y austeridad es la premisa esencial en el manejo de los recursos financieros, no se mantendrán sobrecostos que limiten la prestación de los servicios públicos municipales, los trabajadores serán capacitados para rendir todo su potencial, las unidades orgánicas tienen que gerenciarse para obtener, mínimamente, los gastos que demandan su existencia. Con una Gestión Municipal Moderna el vecino, el contribuyente, el administrado obtendrán servicios y atención de calidad; nada justificará que se haga perder tiempo o se maltrate a nuestros vecinos-usuarios.

En nuestra gestión municipal no se permitirá que la Municipalidad siga endeudándose, sea onerosa en su funcionamiento y deficiente en la prestación de sus servicios. Con una Gestión Municipal con DIÁLOGO, SEGURIDAD, ORDEN, OBRAS y MODERNIDAD se promueve decididamente la educación, el acceso a las tecnologías, la capacitación y la formación empresarial para la generación de emprendimientos económicos y productivos que permitan enfrentar y resolver las necesidades básicas insatisfechas, especialmente, de las mujeres y jóvenes del distrito de San Luis. El gasto público es estrictamente económico, transparente y debidamente controlado, la corrupción no tiene ningún asidero que pueda infestar con sus deplorables consecuencias.

Para el desarrollo de nuestra concepción de Desarrollo Humano para todas y todos, incorporamos otros enfoques transversales que recorrerán las líneas estratégicas, las políticas públicas municipales, los planes, proyectos y programas. Estos enfoques transversales son: Cero Discriminación, Autonomía Municipal, y Prevención y Gestión del Riesgo.

Con el enfoque de Cero Discriminación se buscará establecer relaciones sociales adecuadas para el desarrollo, en base a la eliminación de toda forma de discriminación, acabar con todo tipo de desigualdad excluyente y con la falta de equidad de género para construir una sociedad inclusiva a través de una nueva pre disponibilidad y un cambio de mentalidad, actitud y aptitud donde se supere los prejuicios y estereotipos retardatarios que aún existen postergando y obstruyendo el camino del desarrollo.

El enfoque de Autonomía Municipal basa su importancia en respetar y hacer respetar las atribuciones, competencias, funciones y autonomía de la Municipalidad, así como el

respeto de la autonomía de las organizaciones sociales. Bajo este enfoque, el cumplimiento de las obligaciones y facultades de todas las entidades públicas u organismos del sector público, deben darse de acuerdo a sus competencias, sin superponerse, duplicar esfuerzos, actuando sin coordinación, disponiendo trabajos, actividades aisladas y recursos que contraviene con los de competencia o facultad de la Municipalidad, o con otros organismos públicos con jurisdicción local. Lo que daría a entender que vivimos realidades distintas, que no tenemos Plan de Desarrollo Concertado-PDC, u olvidando que es atribución exclusiva, por ley, que la Gestión Municipal en ejercicio lidera el proceso de desarrollo, concertadamente y en base a prioridades estratégicas definidas.

Con el enfoque de Prevención y Gestión del Riesgo, entendemos que en la naturaleza y, en especial, en toda acción humana se dan riesgos, peligros, desastres y siniestros que nos obligan a considerar que el proceso de desarrollo, que las actividades institucionales y todas las actividades personales deben entenderse, procesarse y realizarse en condiciones óptimas de salud y seguridad, previniendo consecuencias de riesgo bajo una línea de responsabilidad y de enfrentamiento organizado en forma suficiente.

Nuestro Plan de Gobierno y nuestra concepción de desarrollo, con sus enfoques, estructuran una serie de elementos en un cuerpo de ideas y planteamientos coherentes, consistentes, pertinentes y jerarquizados que, enfilados con nuestra visión estratégica de desarrollo local, inciden en promover una concienciación y voluntad de cambio y realización del desarrollo. Lo que supone, al mismo tiempo, la planificación, formulación y aprobación política y técnica del resto de instrumentos o documentos de gestión con los que se institucionalicen las estrategias y políticas para la organización y movilización de todos los actores o agentes participativos del desarrollo en el distrito de San Luis.

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS de nuestro Plan de Gobierno Municipal se encuentran alineadas con los contenidos de los acuerdos internacionales en vigor suscrito por el Perú; así como, con los lineamiento, políticas y planes formulados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú 20250 y Plan de Desarrollo Concertado San Luis 2019-20230 teniéndose en cuenta, en especial, el enfoque de derechos humanos, igualdad de género, intergeneracional e intercultural, la lucha contra la pobreza y las propuestas en el Plan de Desarrollo Concertado y de los procesos de presupuesto participativo, a fin que con políticas, programas, servicios y acciones de gobierno, administrativos y de administración atendamos a las poblaciones vulnerables de nuestro distrito, promoviendo los cambios necesarios, participativos y de desarrollo en democracia, observando el principio de subsidiariedad y la autonomía municipal.

En la elaboración de nuestro Plan de Gobierno Municipal hemos tenido en cuenta las siguientes dimensiones:

SOCIAL: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresada en el acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria como parte de una respuesta política directa ante las necesidades de la población y descuido de las autoridades en el sentido de la postergación del desarrollo y falta de

oportunidades, incapaces o cuestionadas y denunciadas, siendo necesario recuperar el distrito para dotarlo de los medios, sistemas, mecanismo, servicios e infraestructura urbana al servicio de la calidad de vida y de más y nuevas oportunidades para el progreso y realización de los vecinos, así como para las personas con habilidades diferentes y las necesidades de las próximas generaciones.

ECONÓMICA: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para que llegue a los necesitados, brindando acceso a información, formación y desarrollo del emprendimiento, en el marco de la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo Económico Local, con enfoque a nuestros jóvenes y madres organizadas en programas sociales.

AMBIENTAL: Relacionada con la adopción de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad, promoviendo la participación de la ciudadanía y de la institucionalidad social, económica, educativa para asumir la responsabilidad social para la preservación del planeta y encarar los efectos del cambio climático.

INSTITUCIONAL: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones, en especial la Municipalidad, para dar continuidad al desarrollo, mediante la estrategia del Gobierno Electrónico con personal capacitado y competitivo para un mejor servicio a la ciudadanía.

El cambio y la transformación de San Luis en una ciudad donde podamos vivir mejor, que Sí se puede, comprende el liderazgo de una Gestión Municipal con DIÁLOGO, SEGURIDAD, ORDEN, OBRAS y MODERNIDAD mediante la cual se maximizan los escasos recursos y se optimizan todos los procesos o procedimientos municipales. Con una Gestión Municipal como la que estamos proponiendo, la Municipalidad tiene que cumplir con eficacia, eficiencia y efectividad la razón de ser de su naturaleza, no puede arrojar cifras negativas o de pérdidas en términos de menos obras, menos servicios o incumplimiento de las obligaciones de ley. El ahorro y austeridad es la premisa esencial en el manejo de los recursos financieros, no se mantendrán sobrecostos que limiten la prestación de los servicios públicos municipales, los trabajadores serán capacitados para rendir todo su potencial, las unidades orgánicas tienen que gerenciarse para obtener, mínimamente, los gastos que demandan su existencia. Con nuestra Gestión Municipal el vecino, el contribuyente, el administrado obtendrán servicios y atención de calidad; nada justificará que se haga perder tiempo o se maltrate a nuestros vecinos-usuarios, no se permitirá que la Municipalidad siga endeudándose, sea onerosa en su funcionamiento y deficiente en la prestación de sus servicios.

Con una Gestión Municipal responsable se promueve decididamente la educación, el acceso a las tecnologías, la capacitación y la formación empresarial para la generación de emprendimientos económicos y productivos que permitan enfrentar y resolver las necesidades básicas insatisfechas, especialmente, de las mujeres y jóvenes del distrito. Con una Gestión Municipal responsable el gasto público es estrictamente económico, transparente y debidamente controlado, la corrupción no tiene ningún asidero que pueda infestar con sus deplorables consecuencias.

VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO LOCAL

VISIÓN
San Luis al año 2030, es una ciudad recuperada, al servicio de todas y todos en la que se puede vivir mejor, es líder en comparación a los distritos vecinos y uno de los mejores de Lima Metropolitana, ha logrado disminuir la inseguridad ciudadana, la exclusión, la falta de salud, la falta de valores, ha generado un ambiente local de promoción de los derechos y deberes de las personas, cuenta con una Gestión Municipal efectiva, que promueve oportunidades de desarrollo en educación y empleo; promueve la participación ciudadana, el cambio con cultura y transparencia para el progreso y felicidad de los vecinos.

MISIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL

MISIÓN
La Municipalidad Distrital de San Luis es una institución recuperada y fortalecida, somos una Gestión Municipal efectiva, eficaz y eficiente que, con DIÁLOGO, COCERTACIÓN, SENTIDO EMPRESARIAL, TRANSPARENCIA HONESTIDAD, COMPETITIVIDAD y GOBIERNO concertación, sentido empresarial, transparencia, honestidad, competitividad y gobierno electrónico, brinda servicios de calidad a favor del interés general y bienestar común, el desarrollo y oportunidades para todas y todos los san luisinos.

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**indicadores**	**Metas (2027-2030)**
Inseguridad ciudadana que desalienta el desarrollo económico	Mejorar las estrategias y acciones de seguridad ciudadana en forma integral e integradora, con participación de todos los sectores e instituciones para desarrollar políticas preventivas y sostenibles, acciones disuasivas, intervenir en la comisión de delitos y reducir la sensación de inseguridad	Nivel de percepción de inseguridad Número de patrullajes realizados Nivel de criminalidad Número de incidencias en mapa del delito	Implementar el SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL Y TECNOLOGICA Fortalecer, incrementar y capacitar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Formular el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana con participación de instituciones y entidades especializadas Gestionar el incremento de una mayor dotación policial por cada comisaría. Programa de Repotenciación de PARMET Programa de Adquisición y Repotenciamiento del Parque Vehicular para el Patrullaje Contratación de mayor cantidad de Serenos. Establecer y fortalecer alianzas interinstitucionales Regular la venta de alcohol, desarrollar Programa Alcohol Cero

			Operativos integrados con la Policía Nacional del Perú Programa de atención a jóvenes en riesgo Proyecto Seguridad Ciudadana desde el Aire

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**indicadores**	**Metas**
Alto índice de desempleo, desocupación entre jóvenes y mujeres, insuficiente promoción de emprendimientos económicos	Promover la competitividad de las micros y pequeñas empresas, el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento y de acceso al mercado Promover polos, conglomerados y zonas de desarrollo económico y de empleo a través de la puesta en valor de áreas especiales y un posicionamiento en el mercado en base a la competitividad local	Nivel de empleo en PEA Número de emprendedores capacitados Número de ferias realizadas Número de centros económicos, conglomerados y mercados puestos en valor Número de licencias de funcionamiento entregadas Número de puestos de trabajo colocados	Proyecto Plan de Desarrollo Económico Local-PDEL Programa Jóvenes Emprendedores y Exitosos Programa Mujeres Emprendedoras . Proyecto Escuela de Empresarios Proyecto Redes Empresariales Programa Ferias de Desarrollo Empresarial. Programa Puesta en Valor de Centros Económicos de Desarrollo Programa Centros Económicos, Conglomerados y Mercados Seguros Proyecto Licencias de Funcionamiento al Toque.

			Programa de Formalización del Comercio Ambulatorio Proyecto Bolsa de Trabajo Para Todos

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas
Incremento de la contaminación en el aire Descuido de áreas verdes Bajo nivel de educación ambiental Sistema de recolección de residuos sólidos deficiente Escasa conciencia sobre el cambio climático	Promover una gestión integral, sostenible y sustentable del ambiente para minimizar el impacto ambiental y desarrollando una cultura ambiental y de responsabilidad social con el cambio climático Promover una cultura de ciudadanía saludable mediante la implementación de un sistema de salud preventiva para reducir los factores que afectan la salud y calidad de vida	Número de toneladas de recolección de residuos sólidos Número de capacitación a recicladores Número de áreas verdes recuperadas	Programa Recuperemos Comas Siempre Limpia Proyecto de elaboración del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos-PIGARS Formalización y capacitación de los recicladores de residuos sólidos Proyecto Maquinarias para Eliminación de Desmontes Proyecto Maquinarias para Riego de Áreas Verdes Proyecto Riegos Tecnificados para una Vida Saludable Programa Vigilancia para una Ciudad Limpia Campaña permanente de cumplimiento de la normatividad de protección ambiental Programa de Escuelas Saludables Programa Mercados Saludables

		Número de atenciones a adictos, salud mental, prestaciones de salud	Programa de segregación en la fuente Proyecto Plan Distrital de Salud Centro Municipal de Atención a la salud Campaña más infraestructura para una mejor salud Programa Vida Saludable para Todos Proyecto Promotoras Saludables Programa Prevención de Embarazo Adolescente Incorporar a la Municipalidad al movimiento de ciudades saludables. Programa Por una Vida Sana para Todos Campaña de prevención en salud mental Proyecto Atención al Adicto Promover una cultura de Trabajadores Saludables

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas**
Corrupción	Erradicar el soborno en los procedimientos de atención al ciudadano	Quejas constantes de vecinos	Implementar la ética del servidor público y fortalecer el espíritu fiscalizador ciudadano, para que desaparezcan las actitudes permisivas hacia servidores de carrera, los contratados y los de confianza.
Retraso en los procesos administrativos	Promover la simplificación administrativa	Quejas constantes de vecinos	Revisión e implementación de reducir los tiempos en la todas las gestiones que deben realizar los vecinos principalmente en el requerimiento de las Licencias de funcionamiento evitando trabas a la inversión local.
Falta de transparencia de gestión	Se brinde al vecino y usuario, por medio de la Pagina Web de la Municipalidad todo lo concerniente a la gestión municipal.	Quejas constantes de vecinos	Se tendrá cobertura actualizada de las normas y actos relevantes de la gestión y demás actividades organizadas y realizadas por la municipalidad, así como la convocatoria pública de las Sesiones de Concejo Municipal con la correspondiente anticipación, buscando la participación del vecino.
Falta de Fiscalización de la Administración Municipal	Fiscalizar la eficiencia y eficacia en la gestión	Quejas constantes de vecinos	Acciones de control interno y externas que se solicitaran a los órganos de control del estado a efectos que se evalúen las acciones de la administración demostrando c

Documentos de gestión	Revisar y actualizar los existentes		honestidad en la dirección de los destinos públicos del distrito Variar la estructura organizacional de la Municipalidad, a fin de determinar la duplicidad de funciones y procesos burocráticos buscando eliminarlas agilizando los trámites administrativos. Buscando además elevar la calidad de los procesos con la capacitación de servidores municipales.

Firmado Digitalmente por GARCIA GARCIA BENJAMIN ANDRE DNI - 75074079 - Personero
Fecha: 17.06.26 05:26:17 (-05:00)